



SUPERINTENDENCIA DEL
SISTEMA FINANCIERO





RENDICIÓN DE CUENTAS

2019 - 2020



**Superintendencia
del Sistema Financiero**



**GOBIERNO DE
EL SALVADOR**



FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Misión

“Supervisar con un enfoque basado en riesgos, contribuyendo a preservar la estabilidad del sistema financiero, proteger a los usuarios financieros y a desarrollar la economía del país”.

Visión

“Ser una institución reconocida por la aplicación de los estándares internacionales para la supervisión y la innovación tecnológica, en beneficio de la estabilidad del sistema financiero y sus usuarios.”

Valores

Respeto: Consideración, tolerancia, prudencia y buen trato en el desarrollo de nuestras actividades laborales y relaciones interpersonales.

Lealtad: Actuar con fidelidad y rectitud hacia la Superintendencia y la sociedad.

Confidencialidad: Discreción en el manejo y divulgación de información y hechos conocidos en el ejercicio de sus funciones y en las relaciones interpersonales.

Responsabilidad: Compromiso en el cumplimiento de nuestras funciones y normas, trabajando de manera efectiva, para el logro de metas y objetivos en los tiempos determinados.

Solidaridad: Disposición de servicio a favor de nuestros compañeros, con determinación firme y perseverante, para lograr el bien común.

Integridad: Congruencia entre lo que pensamos y hacemos, actuando con honradez, rectitud, transparencia y ética en nuestra vida profesional y personal.





FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN E INFORMACIÓN FINANCIERA

Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico 2020-2024, fue aprobado por el Consejo Directivo en la sesión No. CD-34/2019 de fecha 21 de octubre 2019, conforme las líneas y acciones del Plan Cuscatlán, como nueva ruta del trabajo gubernamental.

Líneas y Objetivos estratégicos:

Línea estratégica 1: Contribuir a la estabilidad del sistema financiero.

- a) Realizar una supervisión eficaz del sistema financiero de acuerdo a los mejores estándares.
- b) Robustecer el marco legal y normativo.

Línea estratégica 2: Contribuir al desarrollo económico del país.

- c) Apoyar el desarrollo de los mercados supervisados.
- d) Contribuir a la profundización de la inclusión financiera.

Línea estratégica 3: Ampliación de la educación financiera y la atención a la población usuaria del sistema financiero.

- e) Ampliar los conocimientos financieros en la población.
- f) Ampliar la atención a la población usuaria del sistema financiero.

Línea estratégica 4: Fortalecimiento institucional.

- g) Fortalecer el desarrollo del personal y la innovación institucional.





AUTORIDADES

Lic. Gustavo Villatoro

Superintendente del Sistema Financiero

Licda. Ana Lissette de Barillas

Superintendente Adjunto de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras

Lic. Gustavo Eduardo Cruz Valencia

Superintendente Adjunto de Instituciones Estatales de Carácter Financiero

Lic. Nelson Oswaldo Ramírez Jiménez

Superintendente Adjunto de Pensiones

Lic. José Genaro Serrano

Superintendente Adjunto de Valores





CONSEJO DIRECTIVO

Lic. Carlos Gustavo Salazar Alvarado

Director Propietario – Ministerio de Hacienda

Lic. Jorge Miguel Kattán

Director Suplente – Ministerio de Hacienda

Lic. Marlon Antonio Vásquez Ticas

Director Propietario – Consejo de la Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría

Lic. Carlos Abraham Tejada Chacón

Director Suplente – Consejo de la Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría

Licda. Milagro de la Paz Elías Berríos

Directora Propietaria – Ministerio de Economía

Licda. Morena Areli Salinas de Mena

Directora Suplente -Ministerio de Economía

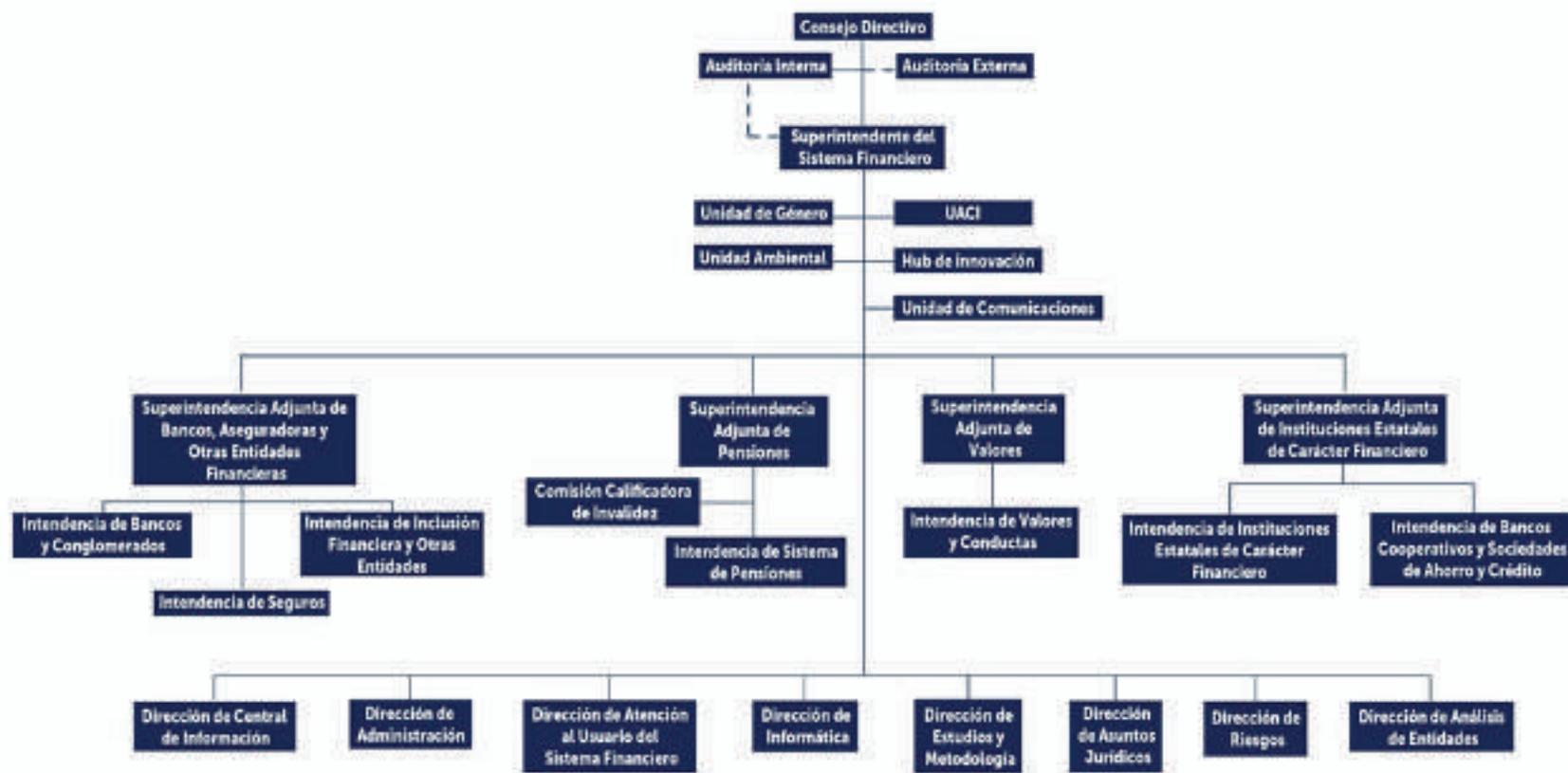


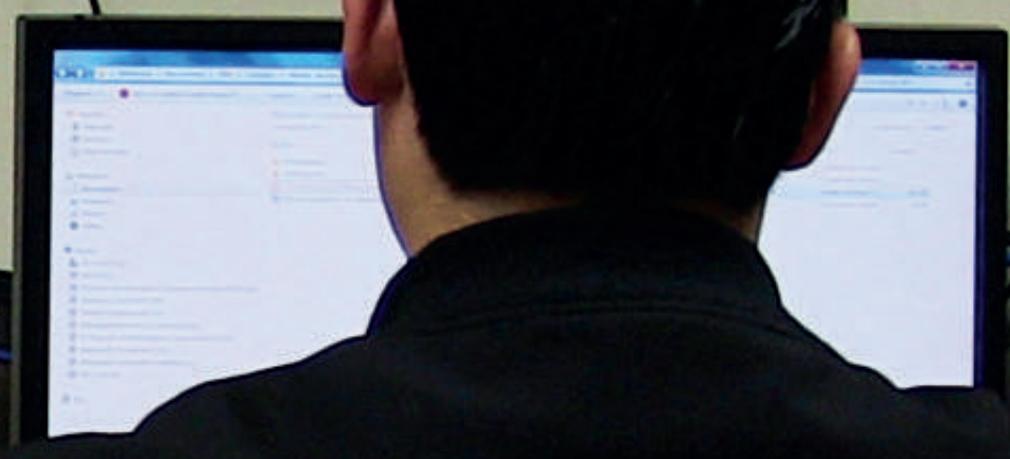
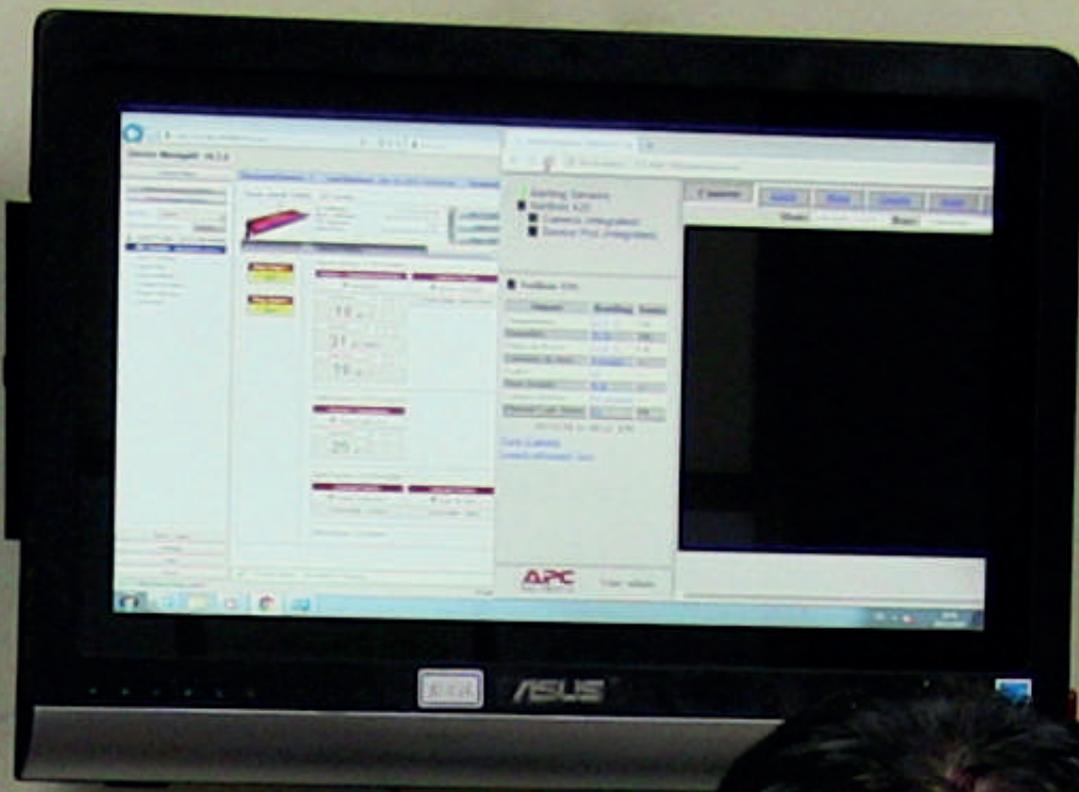


ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa ha venido experimentando mejoras a través del periodo 2019-2020, entre los cambios relevantes la Dirección de Atención al Usuario, pasó a ser Dirección de Atención al Usuario y Educación Financiera, incorporándose a partir de 2020 el Departamento de Educación Financiera.







I ♥ MY FAMILY





INFORMACIÓN FINANCIERA

Para su funcionamiento, la Superintendencia cuenta con un presupuesto cubierto con los aportes de los integrantes del sistema financiero y autorizado por el Consejo de Ministros.

Periodo de junio 2019 a mayo 2020.

Del 01 de junio 2019 al 31 de mayo 2020	
Presupuesto de funcionamiento	US\$23,0 millones
Presupuesto de inversión	US\$ 0.7 millones
Total de presupuesto	US\$23,7 millones
Ejecución acumulada	US\$20,4 millones
Porcentaje de ejecución	86.07%

Recursos Humanos

Al 31 de mayo de 2020 la Superintendencia del Sistema Financiero cuenta con 462 colaboradores, de ellos 211 son hombres y 251 mujeres.

De acuerdo a los registros del Departamento de Gestión Humana y Organizacional el personal de la Superintendencia cuenta con un alto nivel académico:

Título universitario	344
Técnicos	9
Secretaria	11
Primaria y secundaria	98
Total	462

Capacitaciones brindadas al personal:

El desarrollo del personal es uno de los objetivos estratégicos de la Superintendencia a través de fortalecer los conocimientos, habilidades





y competencias del personal frente a los nuevos retos institucionales, habiéndose realizado una inversión durante el período de junio 2019 a mayo 2020 de \$136,037.12, para un total de 1,959 participaciones como se detalla a continuación:

Tipo de capacitación	Número de eventos	Inversión
En el país	70	\$ 50,977.74
En el exterior	59	\$ 85,059.38
TOTAL	129	\$ 136,037.12

Número de participaciones		
Mujer	Hombre	Total
1,119	840	1,959

Las áreas y temas en las que se ha capacitado al personal de la SSF son los siguientes:

Banca y Finanzas	<ul style="list-style-type: none">Banca y Finanzas InclusivasPrograma Internacional sobre Cooperativas RuralesCrisis y Resolución de BancosTecnologías Financieras y Banca CentralDesafíos de América Latina - panorama banca y finanzasBanca Digital en tiempo de crisis
Innovación y tecnología	<ul style="list-style-type: none">Cambridge FinTech&RegulatoryInnovationCertificación Especializada en Ciberseguridad y Riesgo OperacionalHub de Innovación de la Superintendencia de Bancos de GuatemalaCiberseguridad en el Sistema Financiero de ColombiaGestión de la CiberseguridadTransformación Digital en el Sector Financiero y EmpresarialBlockchain y la influencia de las CriptomonedasLa innovación y la tecnología puesta al servicio de superar la crisis del Covid-19





Certificación en Oficial de Seguridad de Sistemas de Información
Planeación de recuperación de desastres de IT
Uso eficiente de Sistemas MAC OSX Yosemite
Gestión de Tráfico de Redes mediante Sniffers
Certificación Internacional ITIL V4 Foundations



**Mercados
Financieros
Supervisados**

Mercados Internacionales
El Futuro de los Servicios Financieros
Políticas del Sector Financiero para empresas en cuarentena
Impacto económico de la pandemia Covid-19 en América Latina y el Caribe.
Medidas adoptadas: Escenario Económico Financiero en el Contexto del Covid-19
Bancos Corresponsales
Caja de crédito alemanas
Panorama Regional de las Cooperativas y Gestión del Impacto del Covid-19.
Alternativas de Financiamiento en el Mercado de Valores.
La Titularización como Mecanismo de Financiamiento Eficiente y de Inversión.
Bonos Verdes
Mercado Bursátil
Emisores de los Mercados de Valores de las Américas
Diplomado en Agente de Puesto de Bolsa
Seguros Inclusivos
Asesores de Seguros
Función Actuarial
Retos y Desafíos de los Sistemas de Seguridad Social en Iberoamérica
Las transformaciones del mercado laboral a raíz de la pandemia y su impacto en los sistemas de pensiones
Sistemas de pensiones en América Latina: trayectorias de las reformas de pensiones recientes en México, Argentina y Chile
El derecho a la salud de las personas mayores y las personas con discapacidad ante el COVID-19





Remesas, Migración e Inclusión Financiera
Sistemas de Pago y Liquidación de Valores

Supervisión

Vigilancia del Sector Financiero
Certificación en Gestión de Riesgos
Análisis de Riesgo de Crédito
Gestión de la Hoja de Balance y Riesgo de Liquidez
Plan de Auditoría Frente al Riesgo de Crédito, Liquidez y Operacional
Riesgo de Mercado y Liquidez, con series de tiempo y modelos Garch
Gestión del Riesgo de Fraude
Aprendizaje Electrónico contra el Lavado de Dinero
Comunicado del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica sobre El COVID-19 y sus riesgos asociados de legitimación de activos y financiamiento al terrorismo.
Gestión de Préstamos Dudosos
Modelos y Metodologías para Implementación de Alertas en Cartera de Créditos
Capacitación regional para Supervisores de Seguros de Latinoamérica.
Implicaciones del COVID-19 para los supervisores de seguros
Supervisión e inspección de mercados, entidades y otros intervinientes de los mercados de capitales en Iberoamérica
Diplomado de Actualización Contable
Diplomado de Contabilidad para no Contadores
Diplomado de Educación Continuada para Auditores
Comunicación Efectiva de Alto Impacto para Auditoría Interna
Auditoría de Sistemas
Riesgos Operativos Potenciados en un Escenario de Contingencia
Plan de Contingencia y Continuidad de Negocio en Crisis o Desastres
¿Cómo Elaborar un Plan de Contingencia Financiera? : Caso COVID-19





Herramientas de análisis	<p>Construcción de Tableros con Power BI</p> <p>Análisis Multivariado con Stata</p> <p>Macroeconomía Aplicada a los Negocios en Entorno de Riesgos Financieros.</p> <p>Valuación</p> <p>Modelado de Datos ETL</p> <p>Información Financiera</p> <p>Modelo Actuarial de Proyección de Pensiones</p>
Estándares Internacionales y Regulación Financiera	<p>Estabilidad Financiera</p> <p>Implementación del Pilar II de Basilea</p> <p>Gestión Integral de los Riesgos, Basilea</p> <p>Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF/NIC</p> <p>Gobierno Corporativo</p> <p>Protección del Inversor en Iberoamérica</p> <p>Capacidades para Reguladores del Mercado de Capitales para Estimular el Crecimiento Económico.</p> <p>Implementación de Políticas sobre simulación de Crisis</p> <p>La Producción Normativa para el Fortalecimiento del Estado de Derecho</p> <p>Ley de Procedimientos Administrativos</p> <p>Derecho Bancario y Financiero</p> <p>Desafíos de la Regulación Financiera frente al COVID-19</p>
Institucionalidad	<p>Creatividad, Innovación y Mejora Continua</p> <p>Ética, Educación Continuada y Control de Calidad</p> <p>Redacción Empresarial de Alto Impacto</p> <p>Sistema de Gestión de Calidad NTS ISO 9001:2015.</p> <p>Seminario Internacional SCRUM para Ejecutivos</p> <p>Acceso a Mipymes a las Compras Públicas</p> <p>Sesión de Negocios Especializada para el Gobierno de El Salvador</p> <p>Estudio de la Ley de Mejora Regulatoria y Eliminación de Barreras Burocráticas</p> <p>Ley de Salas Cunas para Hijos de los Trabajadores</p> <p>Diplomado en Gestión Documental y Archivo</p>





Programa de capacitación para supervisores bancarios de la región

Mujeres Imparables 2020: El poder de dar un paso más

Liderando en tiempos de crisis

Liderazgo Situacional

Inglés Nivel básico, intermedio, avanzado y Técnico

MERCADOS Y ENTIDADES SUPERVISADAS

Al 31 de mayo de 2020, se contabilizan un total de 153 entidades supervisadas y 2,524 sujetos supervisados, entre ellos personas naturales y jurídicas que forman parte de los registros de Intermediarios de Seguros, Peritos Valuadores, Agentes Previsionales, y Auditores Externos.

Entidades y sujetos supervisados:

8	Sociedades controladoras de finalidad exclusiva
12	Bancos privados y una sucursal de banco extranjero
4	Oficinas de Información de Entidades Extranjeras sin Autorización para Captar Depósitos del Público
12	Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito y Federaciones
5	Sociedades Emisoras de Tarjetas de Crédito
4	Sociedades de Factoraje y Arrendamiento Financiero
22	Sociedades de Seguros y Fianzas
5	Instituciones previsionales
14	Entidades de inclusión financiera
10	Instituciones Estatales de Carácter Financiero
48	Entidades del mercado de valores
9	Otras instituciones supervisadas (Sociedades de Servicios Complementarios)
153	Total
2,524	Otros supervisados (Intermediarios de Seguros, Peritos Valuadores, Agentes Previsionales, Auditores Externos)





REGISTRO DEL SISTEMA FINANCIERO

De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, la Superintendencia organiza y mantiene actualizados los registros que la citada ley y otras le encomiendan; a continuación se detallan los Asientos Registrales que integran el Registro del Sistema Financiero al 31 de mayo de 2020.

Inscritos en los Registros (al 31 de mayo de 2020)	Asientos Registrales
Personas Naturales	10,076
Personas Jurídicas	1,297
Instrumentos u Operaciones	336
Total	11,709

Detalle de los asientos registrales:

1. Integrantes del Sistema Financiero; que corresponden a las entidades incluidas en el artículo 7 de la referida Ley.

N.º	Nombre del Registro	Total Asientos Registrales	Clasificación por Personería	
			Natural	Jurídica
1	Integrantes del Sistema Financiero	134	-	134
2	Bolsas de Valores	1	-	1
3	Bolsas de Productos y Servicios	1	-	1
4	Sociedades de Depósito y Custodia de Valores	1	-	1
5	Casas de Corredores de Bolsa	11	-	11
6	Sociedades Clasificadoras de Riesgo	5	-	5
7	Titularizadoras de Activos	2	-	2
8	Gestoras de Fondos de Inversión	3	-	3
	Total	158	-	158





2. Sujetos de supervisión; que se detallan en los incisos tercero y cuarto del artículo 7 de la referida Ley.

N.º	Nombre del Registro	Total Asientos Registrales	Clasificación por Personería	
			Natural	Jurídica
1	Accionistas	7940	7349	591
2	Administradores	867	867	-
3	Agentes Corredores de Bolsa	34	34	-
4	Agentes de Bolsa	35	35	-
5	Audidores Externos	64	12	52
6	Reaseguradores Extranjeros	97	-	97
7	Corredores de Reaseguros Extranjeros	38	-	38
8	Entidades que Comercializan en Forma Masiva Pólizas de Seguros.	63	-	63
9	Intermediarios de Seguros	1453	1363	90
10	Peritos	204	190	14
11	Emisores de Valores	91	-	91
12	Sociedades y personas naturales que prestan servicios relacionados con el Sistema de Ahorro para Pensiones	139	49	90
13	Agentes de Servicios Previsionales	177	177	-
14	Agencias de Información de Datos	4	-	4
15	Puesto de Bolsa de Productos y Servicios	9	-	9
Total		11,215	10,076	1,139

3. Otros Registros que las leyes establecen; literal j) del artículo 78 de la referida Ley.

N.º	Nombre del Registro	Total Asientos Registrales	Instrumento
1	Emisiones de Valores	329	329
2	Fondos de Ahorro Previsional Voluntario	1	1
3	Fondos de Inversión Abiertos	5	5
4	Fondos de Inversión Cerrados	1	1
Total		336	336





★

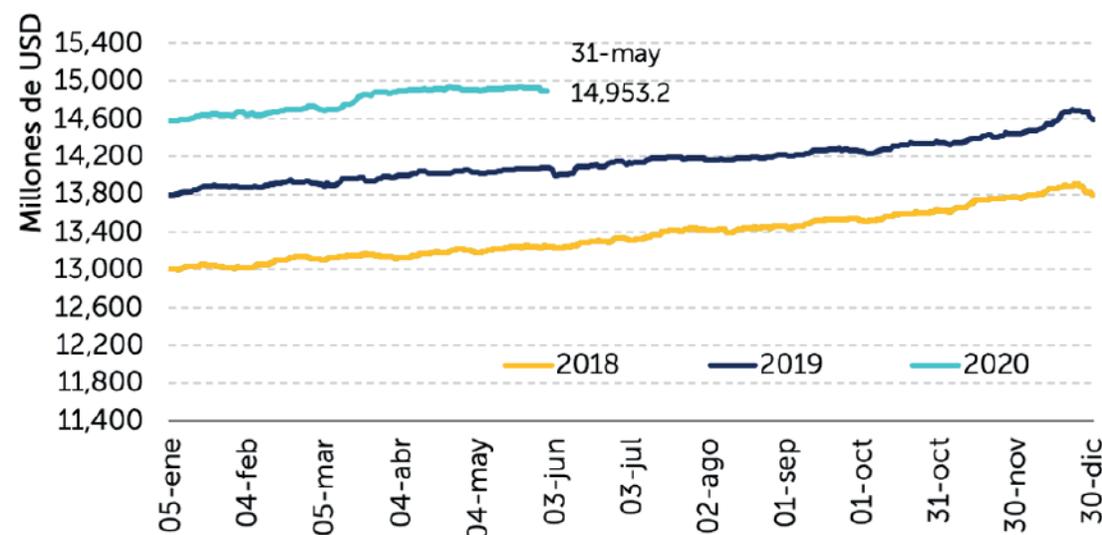
EVOLUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO AL 31 DE MAYO 2020

Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito

Los préstamos brutos de bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito crecieron al 31 de mayo de 2020 en un 6.0%, alcanzando los USD 14,953.2 millones.

El principal destino de los préstamos es para empresas con USD 7,167.3 millones que corresponde a un 47.9%, seguido de préstamos de consumo que representa el 34.1% y vivienda el 18.0%.

Préstamos brutos

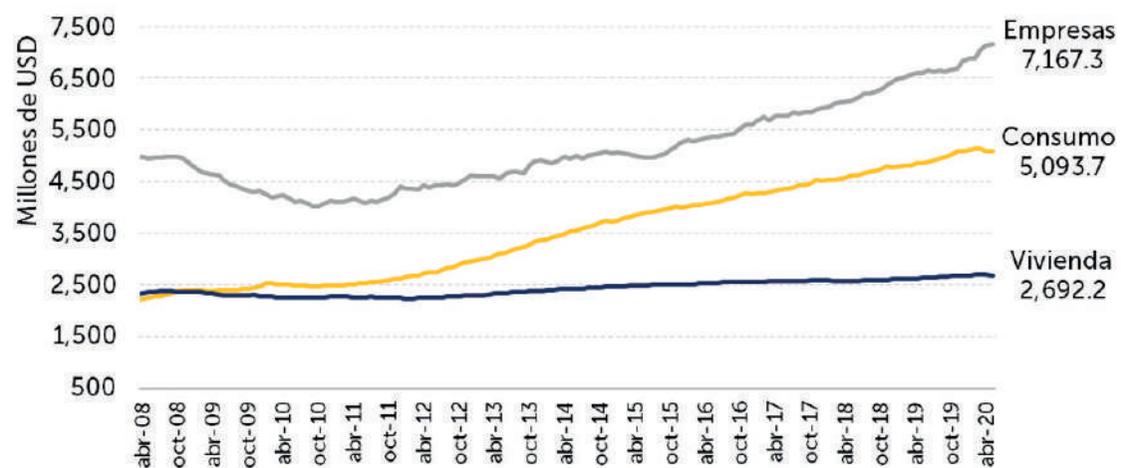


	may-18	may-19	may-20
Saldo (millones de USD)	13,282.9	14,103.9	14,953.2
Variación interanual	4.5%	6.2%	6.0%





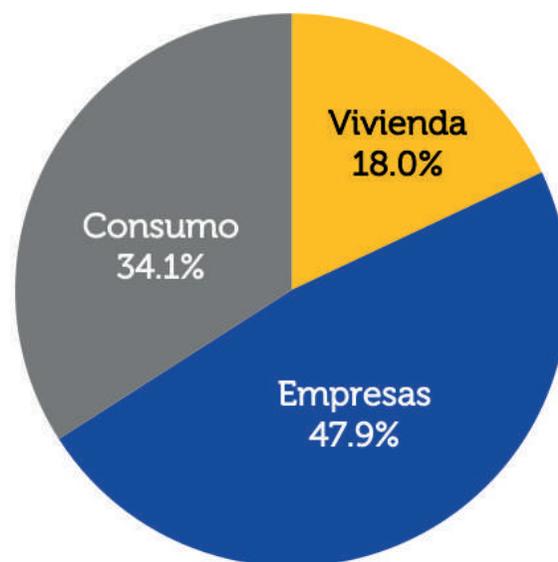
Préstamos por destino



	may-18	may-19	may-20	variación interanual
Empresa	6,082.4	6,607.1	7,167.3	8.5%
Consumo	4,618.7	4,864.1	5,093.7	4.7%
Vivienda	2,581.8	2,632.7	2,692.2	2.3%
Total	13,282.9	14,103.9	14,953.2	6.0%

Estructura de los préstamos

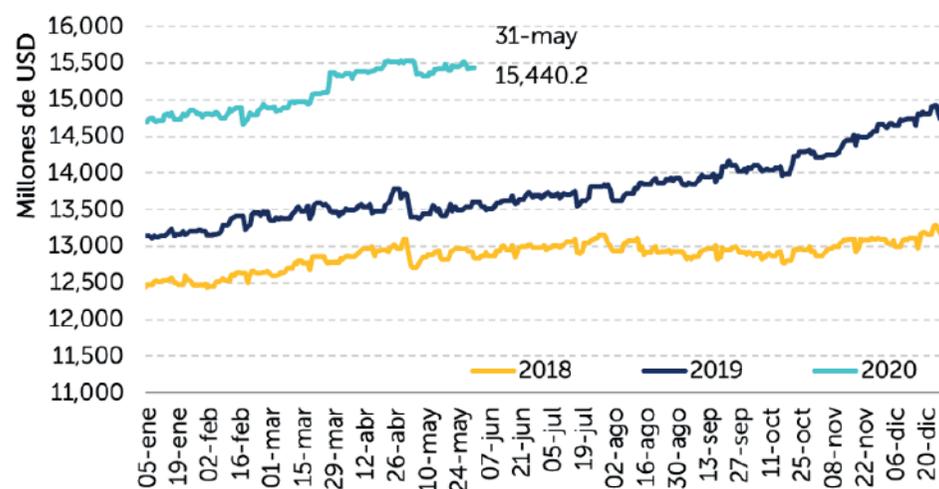
may-20





Depósitos

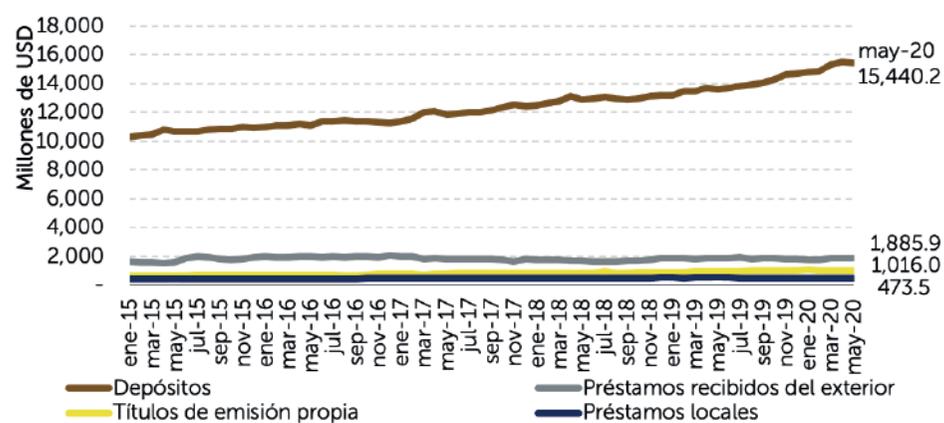
En cuanto a los depósitos, al cierre de mayo de 2020 la captación fue de USD 15,440.2 millones mostrando un crecimiento interanual de 13.5%, observando todo el año una tendenciacreciente y niveles superiores a los años anteriores.



	may-18	may-19	may-20
Saldo (millones de USD)	12,908.7	13,602.3	15,440.2
Variación interanual	8.9%	5.4%	13.5%

Fuentes de fondeo

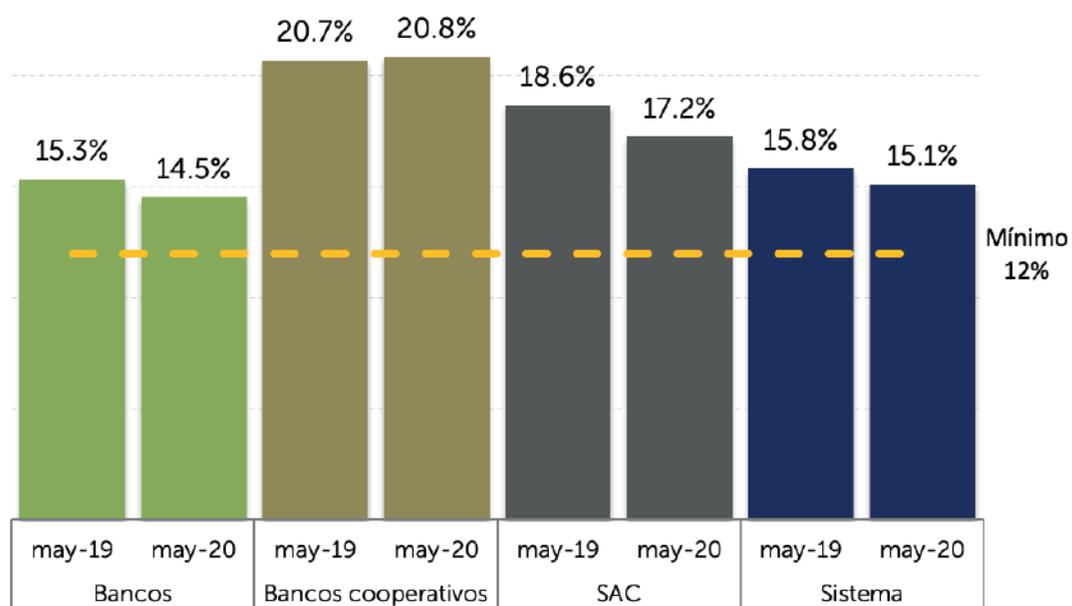
Los depósitos son la mayor fuente de financiamiento. El fondeo nacional fue 90.0%, por lo cual se reducen los impactos por cambios en las condiciones de préstamos del exterior.





Fondo Patrimonial mayo 2020

Existe un fondo patrimonial mayor al 12% que es el mínimo requerido, elevando el nivel de solvencia del sistema.





Corresponsales financieros

A mayo 2020 se cuenta con 1,859 corresponsales, 71 más que en mayo 2019.



Mayo	2019	2020	Variación
Número de corresponsales	1,788	1,859	4.0%
Número de transacciones	4 13,418	289,339	- 30.0%
Monto de transacciones en millones de USD	41.8	33.9	- 19.0%



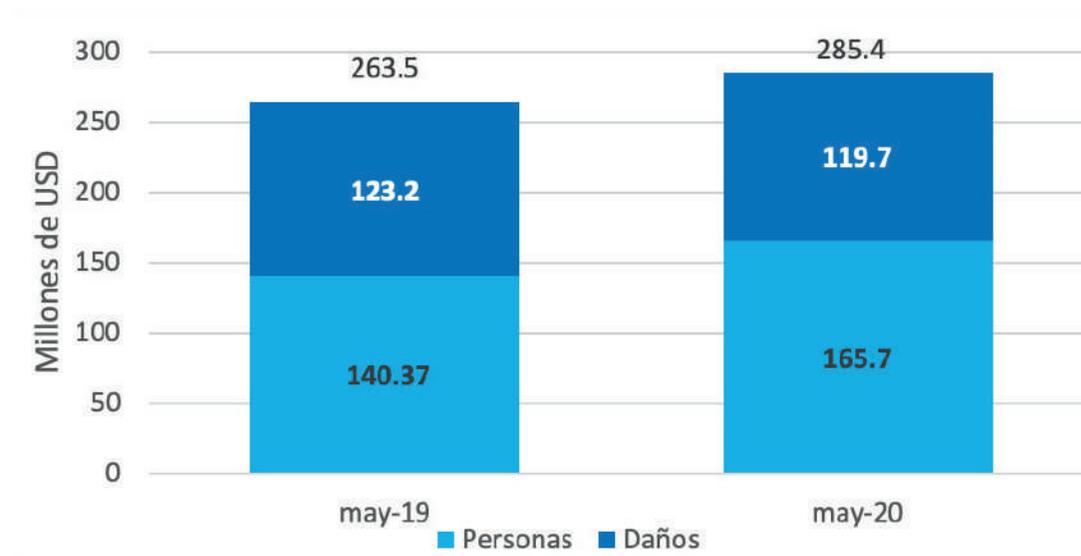


Sector Asegurador

A mayo 2020, las primas incrementaron en 8.3% en relación al mismo mes de 2019, alcanzando los \$285.4 millones.

Los mayores niveles de primas fueron para el ramo de vida con 84.3 millones, con un incremento de 30.4% en relación al 2019.

Primas netas



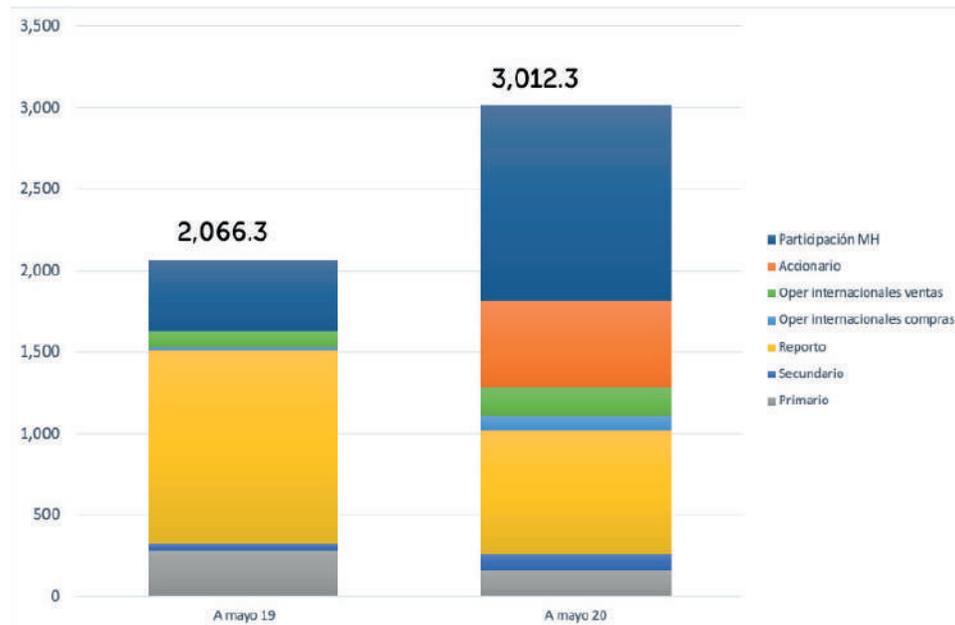
Datos en millones de USD

Ramo	may-19	may-20	Variación
Personas			
Vida	64.7	84.3	30.4%
Previsionales, rentas y pensiones	24.1	23.1	-3.9%
Accidentes y enfermedades	51.6	58.2	12.8%
Daños			
Incendios y líneas aliadas	38.7	39.2	1.3%
Automotores	37.6	34.2	-9.2%
Otros seguros generales	40.6	39.3	-3.3%
Fianzas	6.2	7.0	13.2%
Total	263.5	285.4	8.3%

Mercado de Valores

Los montos negociados en la bolsa crecieron 45.8%, principalmente por la mayor actividad del mercado accionario, de las operaciones internacionales de compras y por la participación del Ministerio de Hacienda.

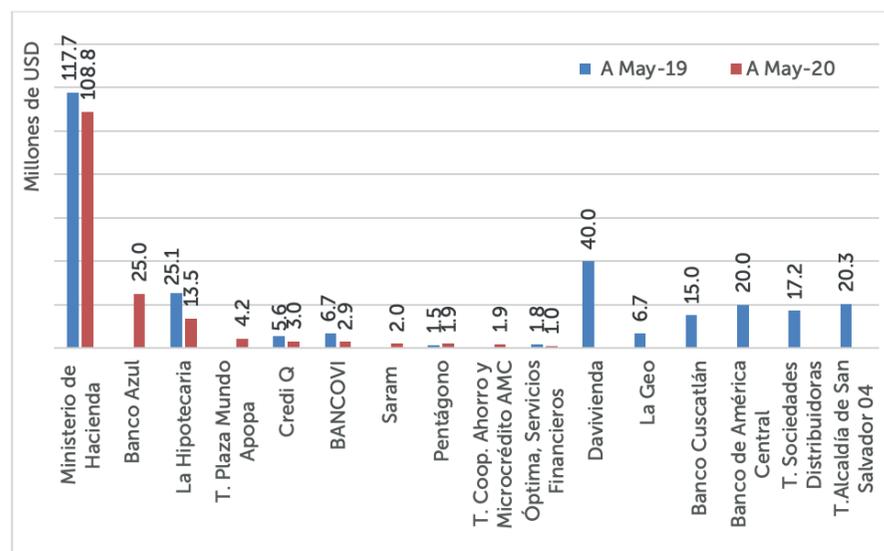




	A may- 19	A may-20	Variación
Primario	277.6	164.2	-40.9%
Secundario	42.5	95.0	123.5%
Reporto	1,190.3	762.7	-35.9%
Oper internac. compras	20.5	83.8	308.5%
Oper internac. ventas	97.9	174.5	78.3%
Accionario	0.1	535.2	449319.1%
Participación MH	437.4	1,196.9	173.7%
Total	2,066.3	3,012.3	45.8%

Emisiones en el mercado primario

Las emisiones a mayo 2020 fueron por USD 164.2 millones, disminuyendo 40.9% respecto al acumulado a mayo de 2019. Las del sector público representaron 66.3% del total, en tanto la del sector privado 33.7%.

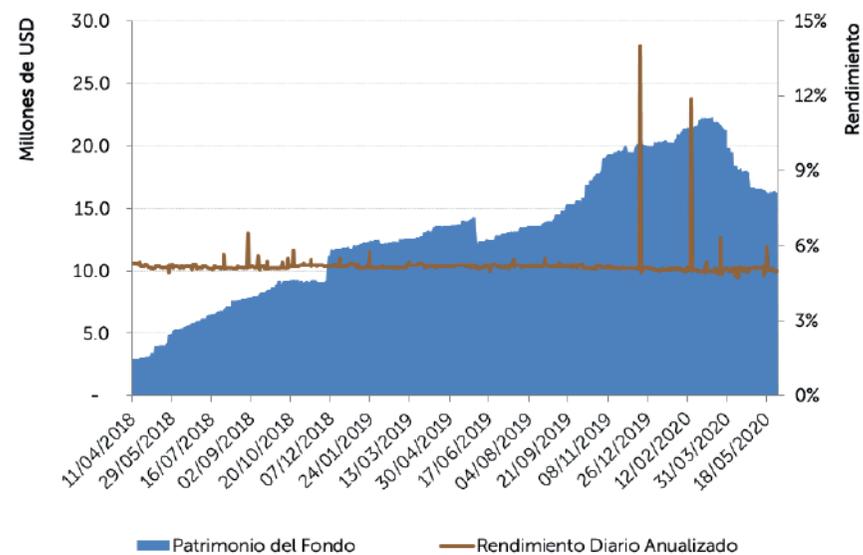




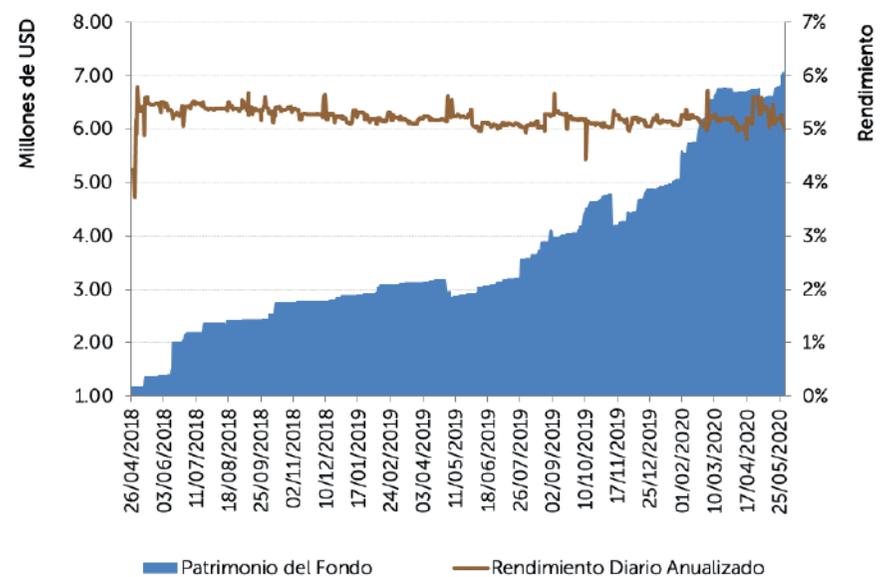
Fondos de inversión abiertos con horizonte de inversión a mediano plazo: patrimonio y rendimiento

El patrimonio de los fondos a mediano plazo suma un monto de USD 23.3 millones a mayo 2020.

Plazo 180-SGB



Mediano Plazo -Atlántida

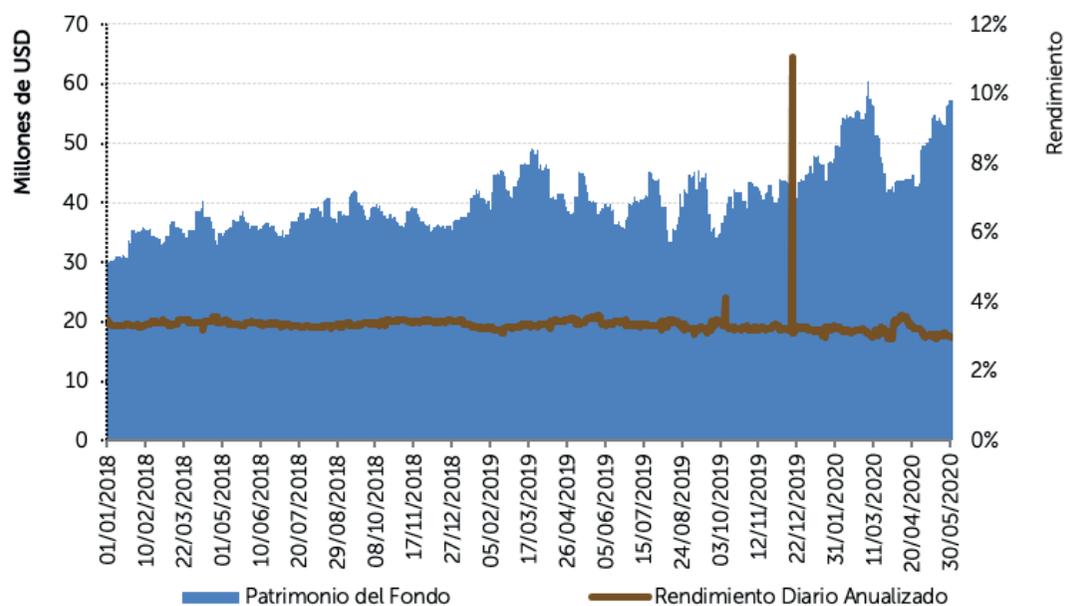




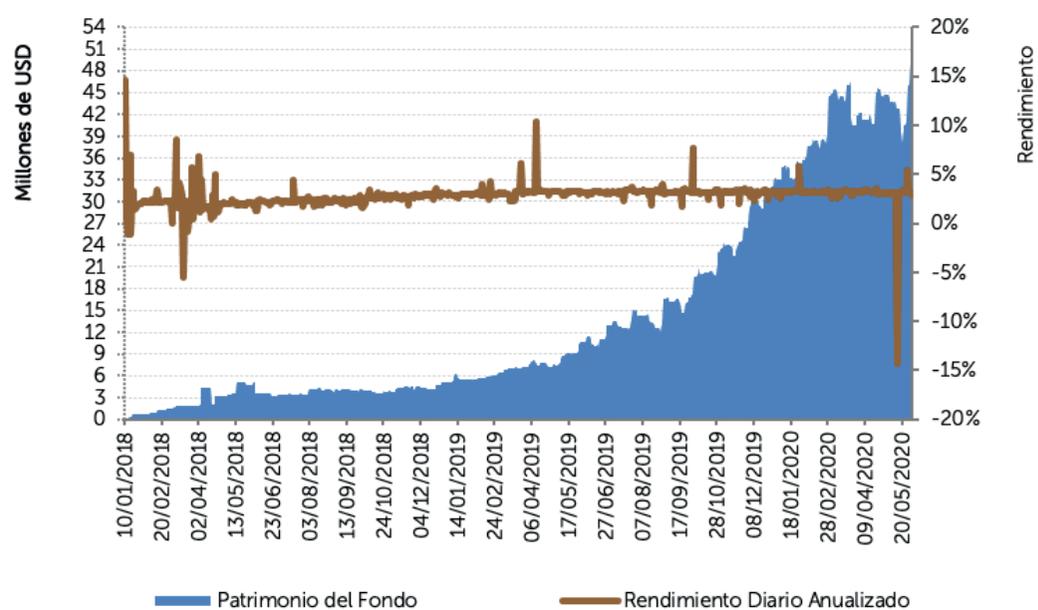
Fondos de inversión abiertos con horizonte de inversión a corto plazo: patrimonio y rendimiento

El patrimonio de los fondos a corto plazo suma un monto de USD 113.6 millones a mayo 2020.

Corto Plazo SGB

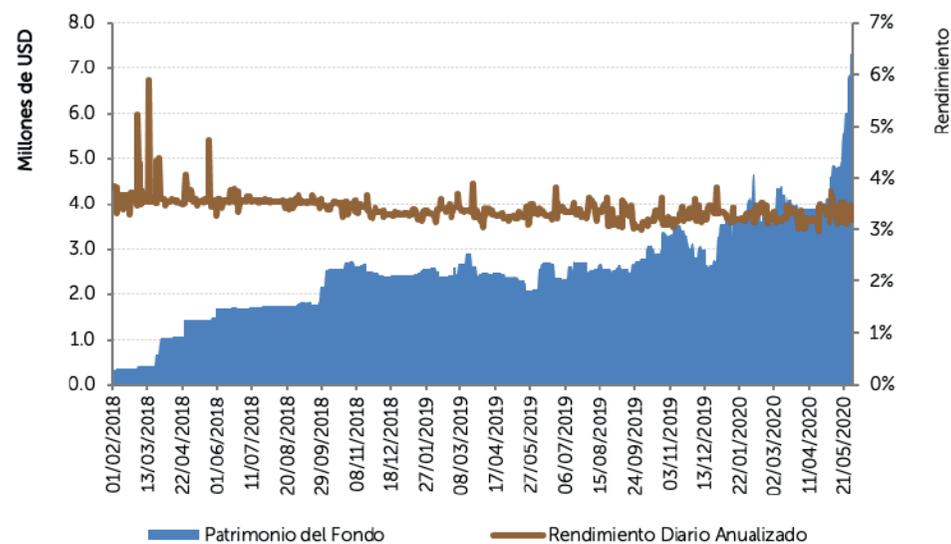


Liquidez-Banagricola





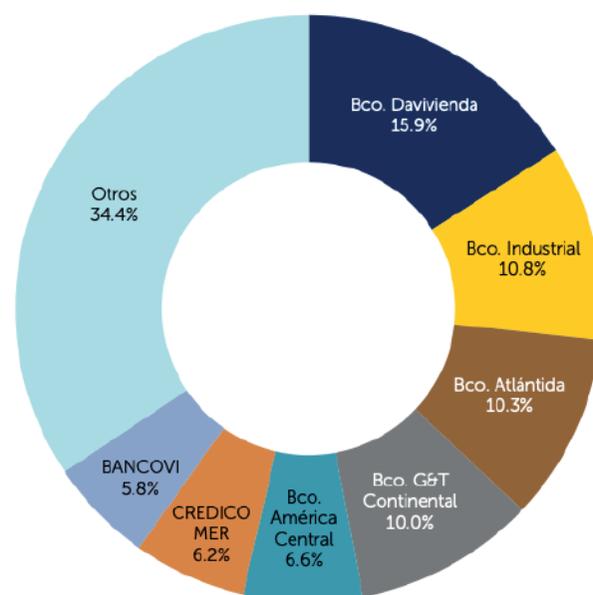
Corto Plazo -Atlántida



Composición de fondos de inversión

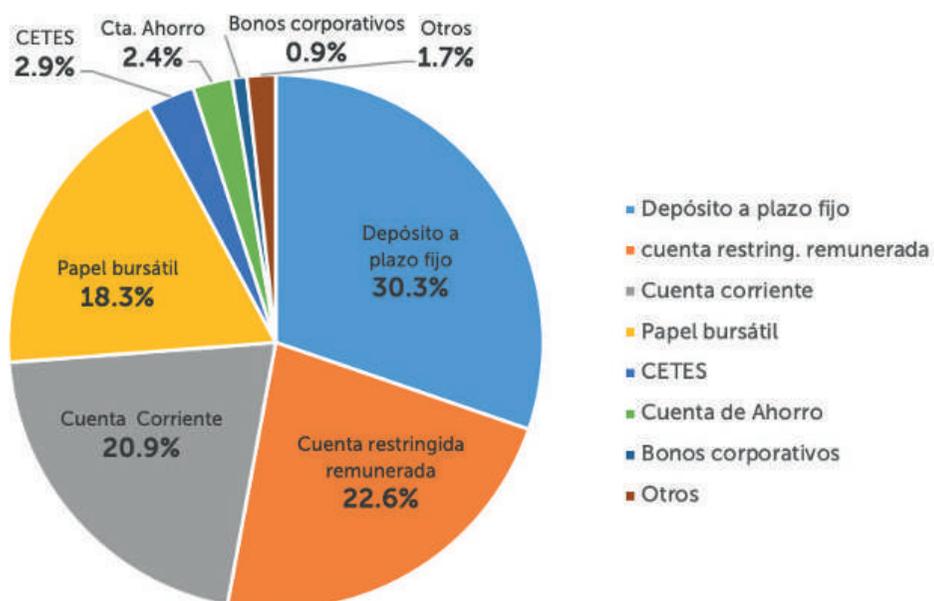
Los activos del fondo ascendieron a un total de USD 136.9 millones y se realizan en depósitos a plazo fijo con 30.3% y 22.6% en cuentas restringidas remuneradas.

Por emisor





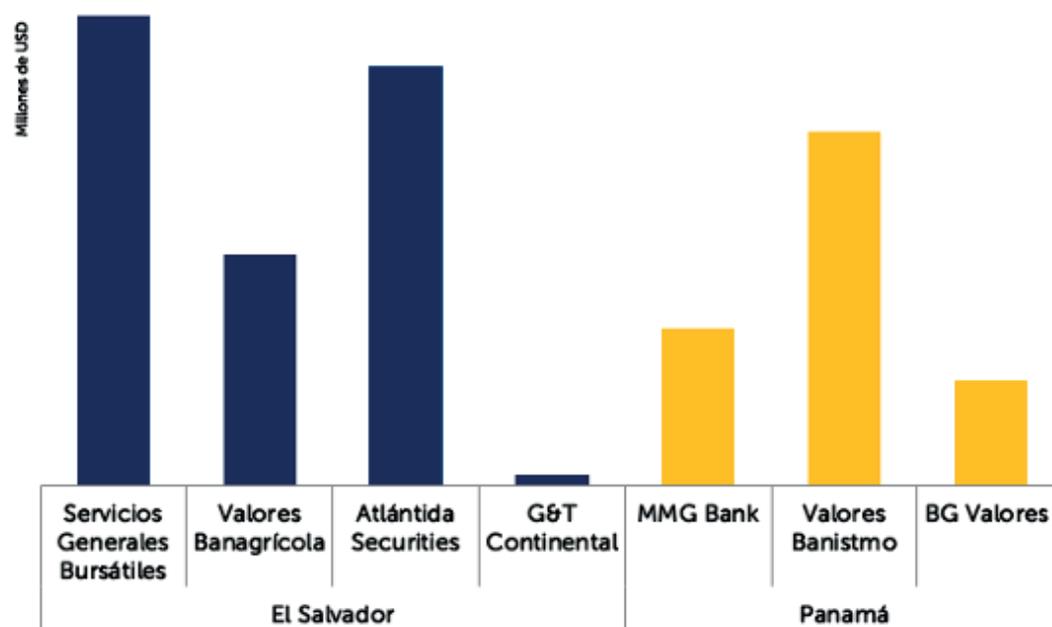
Por tipo de instrumento



Bolsa de valores integrada El Salvador- Panamá a mayo 2020

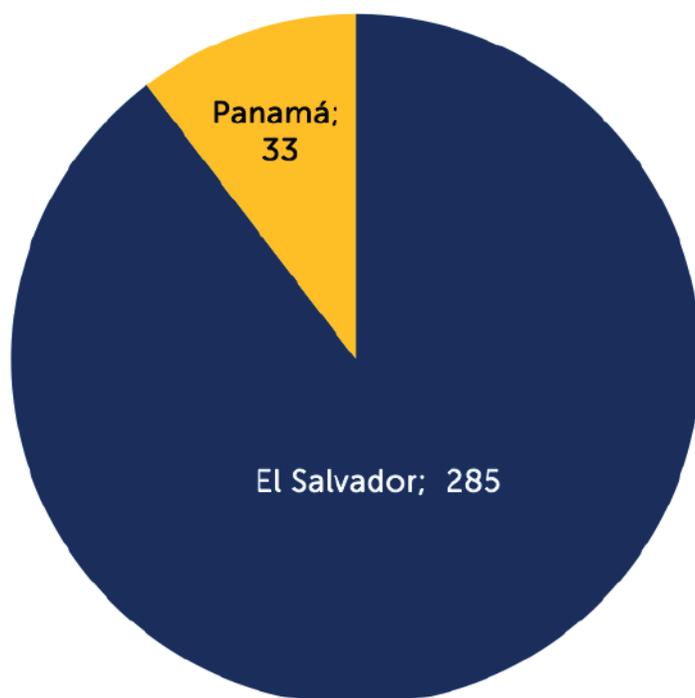
Los montos negociados en la Bolsa de Valores integrada El Salvador-Panamá, alcanzaron los \$16.9 millones, al mes de mayo 2020.

Montos comprados por operado remoto

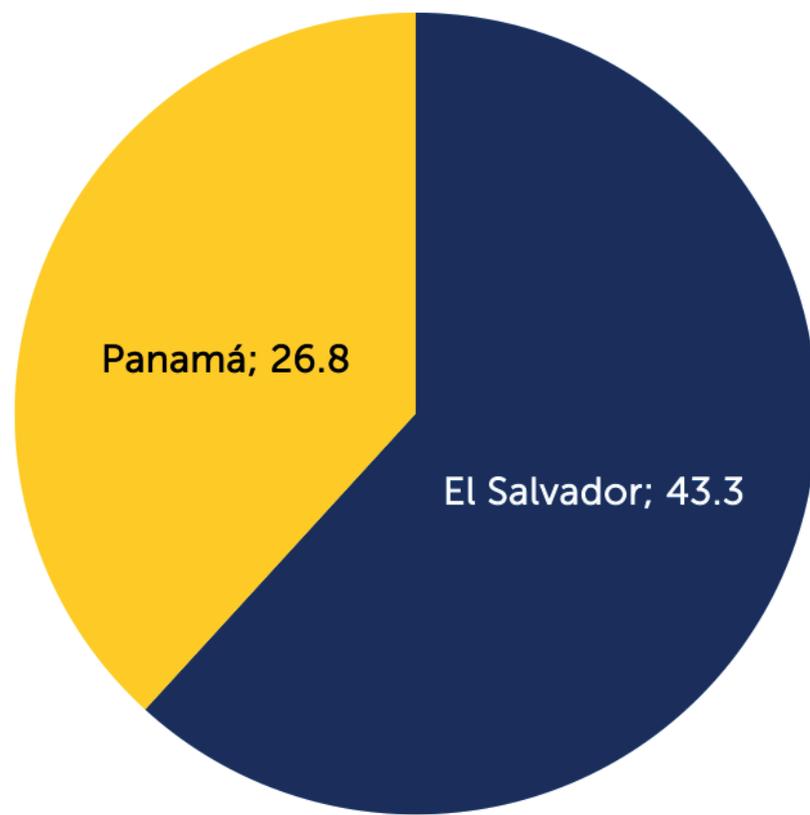




Número de operaciones



Montos negociados- millones de USD



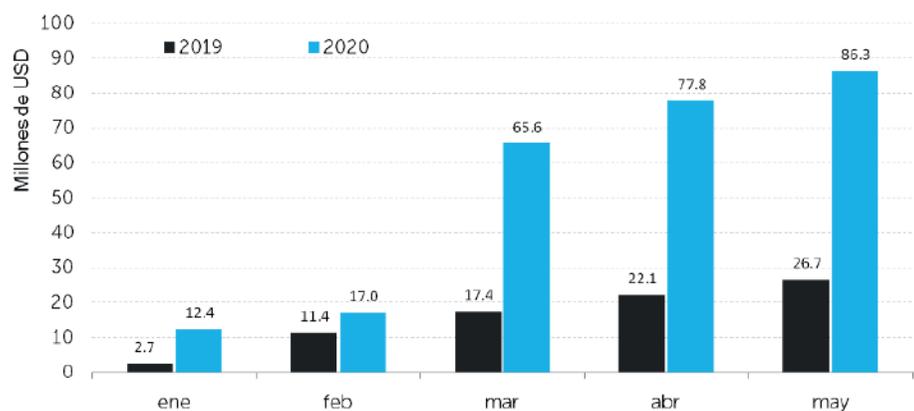


Bolsa de Productos y Servicios de El Salvador

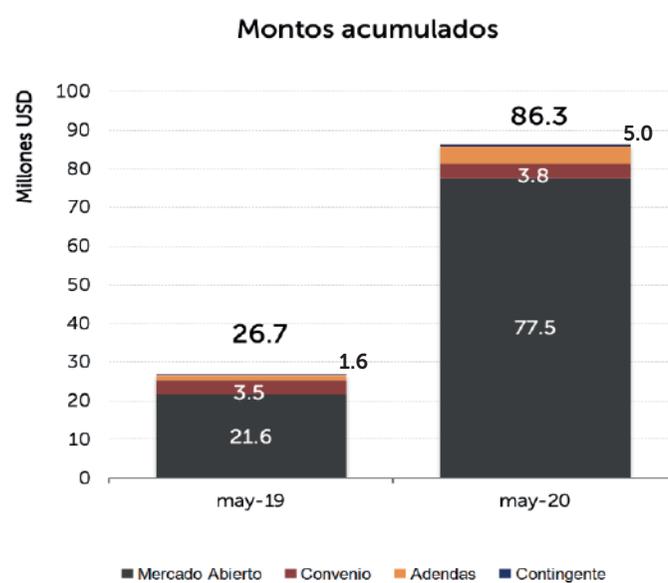
En mayo 2020 se reportaron 159 operaciones menos que en mayo 2019, concentrándose principalmente en el mercado abierto, las cuales representaron 89.9% del monto y 51.2% del número de transacciones.

El sector público realizó el 100% de las operaciones de mercado abierto, a través de 24 instituciones, el monto negociado fue de \$77.5 millones, superior en 264.3% al de mayo de 2019 cuando fue de \$21.6 millones.

Histórico de montos transados acumulados

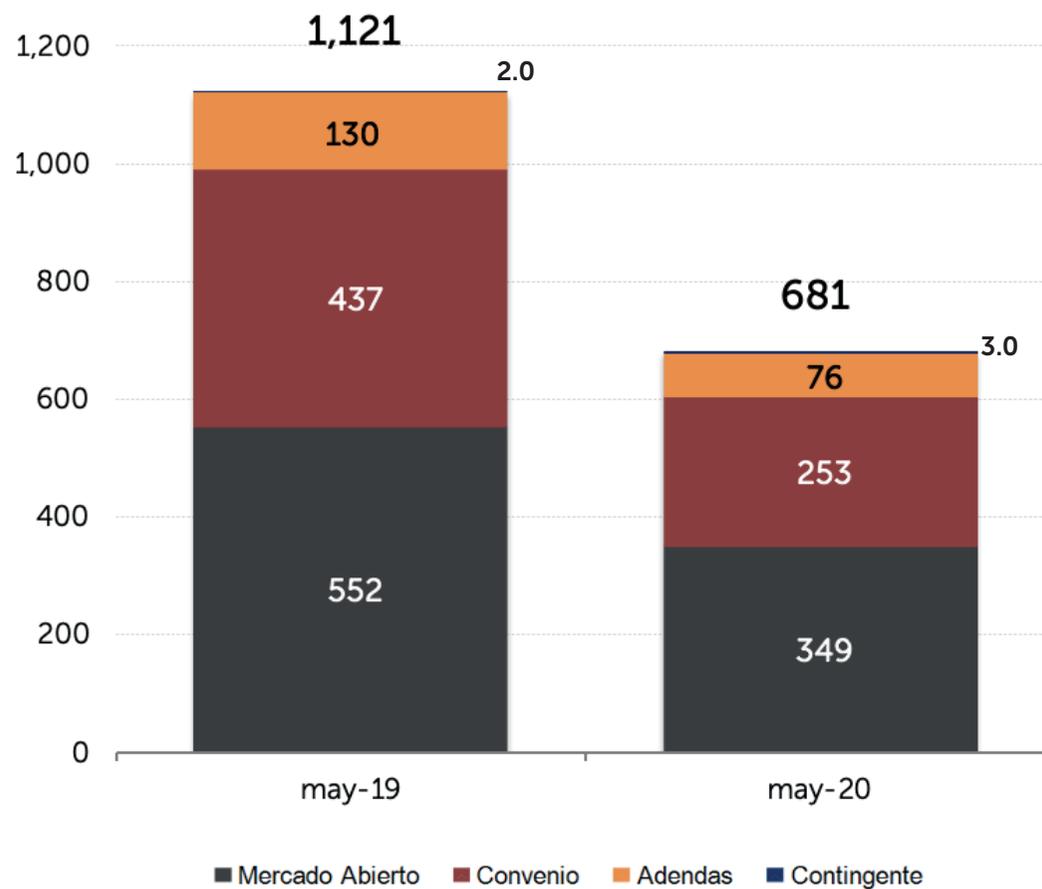


Estructura de los montos y transacciones





Transacciones acumuladas



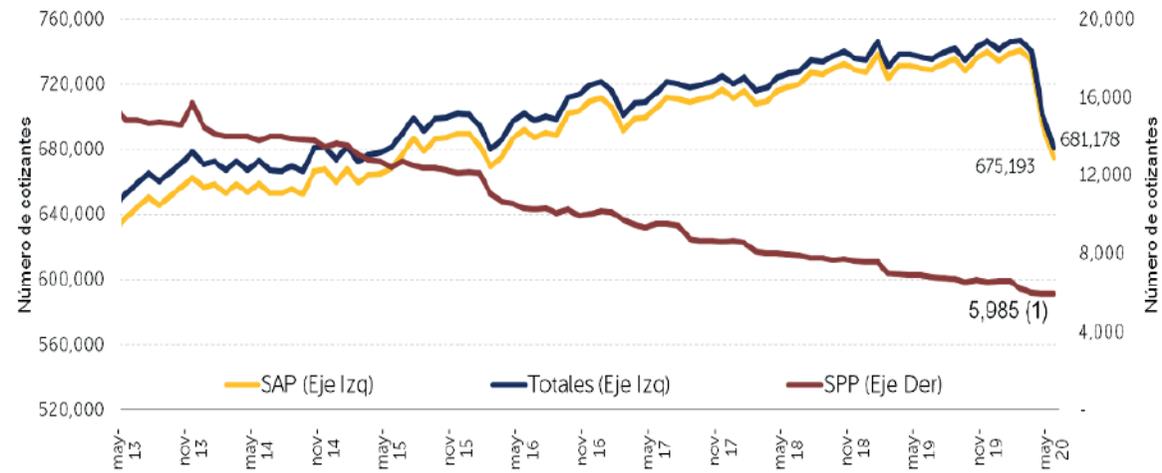
Sistema previsional

Los cotizantes del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP) reportaron a mayo 2020, un total de 675,193 personas, mientras que los cotizantes del Sistema de Pensiones Público (SPP) fueron 5,500 personas, totalizando 680,693 personas en ambos sistemas.

Los cotizantes del SAP disminuyeron en 54,654 personas respecto a mayo de 2019, es decir 7.5% menos.

Las inversiones y depósitos de los Fondos Pensiones Conservador y Especial de Retiro ascendieron a mayo 2020 a \$ 11,791.3 millones.

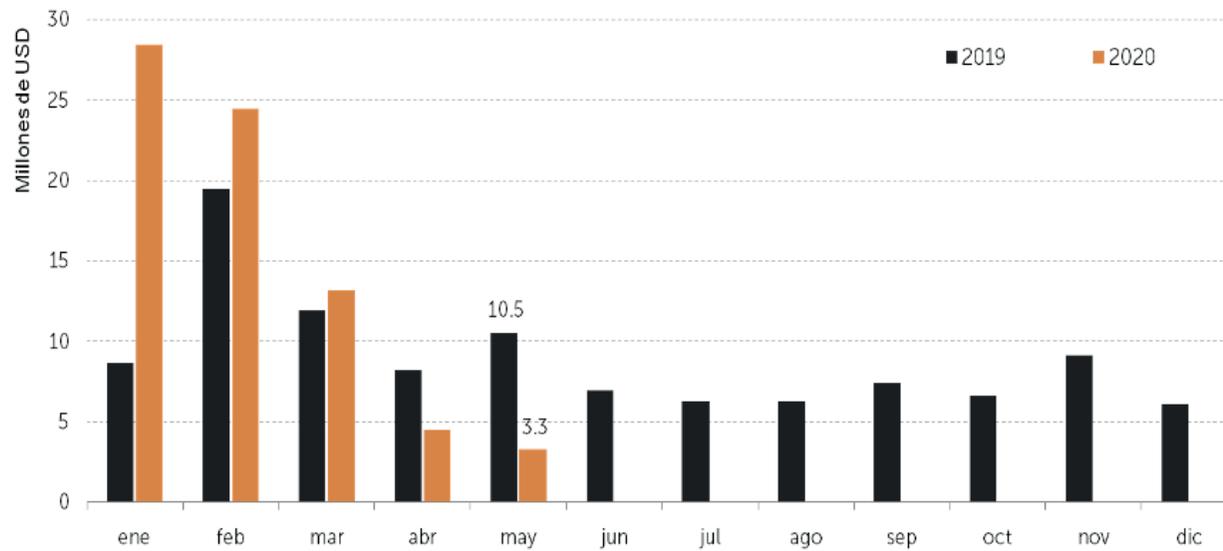




	may-18	may-19	may-20	Var
SAP	718,839	729,847	675,193	-7.5%
SPP	7,962	6,898	5,985 (1)	-13.2%
Total	726,801	736,745	681,178	-7.5%

Anticipos de saldo mensual y acumulado a mayo 2020.

El monto otorgado en mayo 2020 disminuyó en 68.7% respecto a mayo 2019. Desde diciembre 2017 a la fecha, un total de 41,458 afiliados han hecho uso de esta modalidad por un monto acumulado de USD 252.2 millones.





ACCIONES DE SUPERVISIÓN

La Superintendencia del Sistema Financiero, en su rol de institución supervisora del sistema financiero salvadoreño, trabaja por la estabilidad del mismo aplicando las leyes y el marco normativo vigente.

Como parte del Plan Despegue Económico, impulsado por el gobierno del Presidente Nayib Bukele, se han desarrollado acciones encaminadas a convertir a El Salvador en una plaza financiera regional a través del impulso de la innovación e inclusión financiera.

Durante el período de gestión reportado se han realizado las siguientes acciones:

- Hemos aprobado un Fondo de Ahorro Previsional Voluntario para una de las AFP, con el cual se beneficiará a los afiliados, quienes tendrán más opciones de inversión con una tasa de rentabilidad mayor.
- Otorgamos autorizaciones de certificados de inversión, papel bursátil y titularizaciones por un total de US\$591 millones y adicionalmente se autorizaron los programas de valores extranjeros por US\$515 millones de dólares, a través de los cuales los emisores como Municipalidades y empresas privadas, obtienen disponibilidad de recursos para el desarrollo de proyectos que beneficien al país y a la población.
- Aprobamos la compra de acciones por parte de Imperia Intercontinental Inc., domiciliada en la República de Honduras, del Conglomerado Financiero Scotiabank El Salvador, con lo cual se ha consolidado la inversión de la sociedad hondureña en el país.
- Autorizamos la oficina de información de Banco de Desarrollo Rural, S.A., del domicilio de Guatemala, para generar un impacto en el desarrollo de las actividades productivas, por medio de la colocación de créditos en el sector productivo del país.
- Autorizamos a Banco Agrícola, para operar con la sociedad SERSAPROSA, como administrador de corresponsales financieros, lo que permitirá ampliar los servicios financieros a la población, generando una mayor inclusión financiera en el país.
- Autorizamos a Banco Azul y Banco Cuscatlán de El Salvador, para utilización de canales digitales y electrónicos, contando ahora con





cuentas de ahorro con requisitos simplificados que le permiten a la población acceder a los servicios bancarios de forma más práctica y rápida.

- Autorizamos a dos Aseguradoras la comercialización de póliza de seguro a través de los cajeros automáticos y medios digitales (APP), facilitando ahora la población adquirir seguros de forma más práctica y rápida.

- Hemos implementado medidas para incentivar el desarrollo de nuevos productos en el mercado de seguros, autorizando la comercialización masiva de pólizas, que permitirán a la población con menores ingresos adquirir seguros de forma práctica y rápida.

- Participamos en la aprobación de medidas temporales para afrontar la pandemia del COVID-19 para beneficio de la población y para la continuidad de Operaciones del Sistema Financiero a través de las “Normas técnicas temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales”, por medio de las cuales las entidades supervisadas implementarán procedimientos mediante que le posibiliten modificar las condiciones de los créditos, permitiendo pactar y otorgar períodos de gracia, suspendiendo el conteo de los días mora y manteniendo la categoría de riesgo del deudor. De esta forma se proporcionan mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos o a los sujetos obligados contractualmente con entidades financieras que otorgan créditos.

- De igual forma participamos en la aprobación de las “Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones” para que los Bancos puedan contar con mayores recursos financieros para afrontar de una mejor manera las condiciones de contracción económica, debido a la emergencia por COVID-19, y apoyar con financiamiento a través de la liberación de recursos por disminución en el requerimiento de reserva de liquidez por US\$1,771.00 millones, aproximadamente.

- Se impulsaron medidas temporales que permitieran la continuidad en el pago de las pensiones y facilitarían la comprobación de sobrevivencia, a través de la aprobación de Normas Técnicas Temporales por el COVID-19.

- Impulsamos medidas para continuidad de operaciones y prestación de servicios de las entidades supervisadas, adoptando medidas que permitieran proteger a los empleados y clientes en congruencia con las





indicaciones del Gobierno de El Salvador.

- Realizamos la revisión de planes de contingencia o continuidad de operaciones de las entidades supervisadas, con la finalidad de mantener la continuidad de operaciones durante la emergencia por Covid-19 y brindar servicio a los usuarios a través de los canales digitales establecidos o de forma presencial con los debidos protocolos de prevención, exhortando a la población a hacer uso de los canales digitales con los que cuentan las entidades y brindar facilidades temporales necesarias.

Esto incluyó permitir a las entidades operar con el personal que se considere necesario para prestar los servicios a la población, instruyendo al resto del personal hacer teletrabajo desde sus hogares, de acuerdo a sus políticas e indicaciones del Gobierno de El Salvador.

Se garantizó además que las entidades establecieran canales de comunicación para atender las inquietudes de sus usuarios y orientarlos sobre las medidas de alivio económico anunciadas por las autoridades.

- Apoyamos el proceso de integración del mercado de valores de El Salvador con República de Panamá, lo cual ha permitido a los inversionistas salvadoreños ampliar sus opciones de inversión.

Hasta mayo de 2020, existen 9 intermediarios bursátiles extranjeros autorizados (5 salvadoreños y 4 panameños).

Las negociaciones bursátiles durante el periodo de junio 2019 a mayo 2020, en ambas plazas totalizaron 312 operaciones (281 por parte de operadores salvadoreños y 31 por operadores panameños).

En cuanto a los montos negociados, los operadores salvadoreños negociaron en la Bolsa de Panamá USD 43.3 millones; por su parte los operadores panameños transaron en la Bolsa de Valores salvadoreña USD 26.8 millones.

- Con base a la revisión de cumplimiento de la Ley contra la Usura se benefició a los usuarios del sistema financiero, debido a que a 90,708 créditos de los segmentos consumo, tarjeta de crédito, vivienda, empresa y micro crédito multi destino, se les redujo la tasa de interés, con lo que han dejado de pagar a las entidades financieras supervisadas US\$ 1,555,635.29.

- Para impulsar la inclusión financiera, se participó aportando apoyo técnico para la aprobación por parte del Comité de Normas del Banco





Central de Reserva, del cual es miembro esta Superintendencia, en la emisión de una nueva normativa y dos reforma de la normativa vigente, para mejorar la inclusión financiera en temas como corresponsales financieros y remesas.

Como parte de estas acciones se aprobó a dos Bancos Comerciales y Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., para operar a través de Corresponsales Financieros y se autorizó a Banco de Fomento Agropecuario para prestar servicio por medio de banca móvil.

- Autorizamos a la SPDE Mobile Cash, S.A. la implementación de modalidades remotas para efectuar recargas y registros de dinero electrónico; lo cual facilita a las personas la apertura de billeteras electrónicas y realizar recargas a las mismas, con cargo a su tarjeta de crédito o débito sin necesidad de presentarse a un punto de atención.
- Esta Superintendencia pendiente de los retos que las Agencias de Información de Datos (AID) de nuestro país pudieran enfrentar por la declaratoria de Pandemia por Covid-19 emitida por la Organización Mundial de la Salud, en donde hubieron limitantes en la atención presencial en los centros de atención de dichas AIDs y basándose en la legislación y normativa existente, impulsó para el beneficio de consumidores y clientes la implementación de medios digitales para que las AID de forma remota puedan informar a dichos consumidores y clientes sobre su historial de Crédito.
- Se brindó acompañamiento al proyecto de modernización del modelo operativo de la Cámara Automatiza de Compensación, ACH de El Salvador, S.A. de C.V. mediante el cual se innovó en la inmediatez de la disponibilidad de los fondos a los clientes bancarios, transformando el sistema de pagos diferidos a uno de pagos inmediatos, ofreciendo eficiencia a los clientes bancarios en el movimiento de sus fondos reduciendo a cuestión de segundos dicha disponibilidad. Las entidades financieras participantes en la red ACH son las siguientes: Banco Agrícola, S.A., Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., Banco Cuscatlán SV, S.A., Banco de América Central, S.A., Banco Industrial El Salvador, S.A., Banco Azul, S.A., Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, Banco Promérica, S.A., Banco Atlántida, S.A. y Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S.A.
- Como parte de las labores de supervisión también se realizó un proceso administrativo sancionador y fueron impuestas 6 multas por un monto de \$52,517.31.





PAS iniciados y multas impuestas período 1 de junio 2019 al 31 de mayo 2020		
Rubro	Número	Monto en US\$
Procesos Administrativos Sancionadores iniciados	1	No aplica
Multas impuestas	6	\$52,517.31

- Entre los proyectos finalizados durante el Primer año de Gobierno se encuentra además la realización del "Foro FINTECH rompiendo paradigmas", se organizó en el mes de agosto participando en ponencias y paneles de discusión en los que se abordaron temas relacionados a los beneficios y los retos que representan las tecnologías financieras – FINTECH- para el sistema financiero y la supervisión. El evento permitió la participación de 300 profesionales relacionados con temas de innovación tecnológica en el sistema financiero.

Protección al usuario del sistema financiero

Mantenemos un sólido compromiso por fomentar la confianza y el trato justo a los usuarios que adquieren productos y servicios con las entidades financieras, seguros y sistema previsional; así como el compromiso de fomentar las capacidades financieras de la población, por medio de la educación financiera.

En ese sentido, durante el periodo del 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020, ha brindado un totalde 8,625 atenciones, concernientes con diversas consultas sobre los servicios financieros, seguros y sistema previsional de las entidades sujetas a la supervisión de esta Superintendencia, a través de los diferentes medios:

Medios de Atención	Total
Correo electrónico	447
Presencial	5,508
Redes sociales	249
Telefónica	2,421
Total General	8,625





Atención por Industria

Pensiones	4,812
Bancos	1,499
Entidades no supervisadas	1,110
Aseguradoras	542
Entidades supervisadas	284
Bancos Cooperativos	119
Agencia de Información de datos	111
Inst. Públicas Financieras	49
Bancos Estatales	49
SAC's	19
Valores	14
Otros	17
Total general	8,625

Asimismo, durante dicho periodo del 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020, se han atendido un total de 593 denuncias; 45 más con relación al periodo anterior, mismas que requieren un proceso de investigación, relacionadas con cuentas de depósitos, préstamos, coberturas de seguro, destino de cotizaciones entre otras, de conformidad al detalle siguiente:

Industrias	Denuncias Recibidas	Denuncias Finalizadas
Bancos	144	127
Bancos Cooperativos y SAC	12	14
Bancos Estatales	6	6
Aseguradoras	92	76
Entidades no supervisadas	2	2
Entidades Supervisadas	40	43
Inst. Públicas Financieras	2	2
Pensiones	294	257
Valores	1	1
Total	593	528





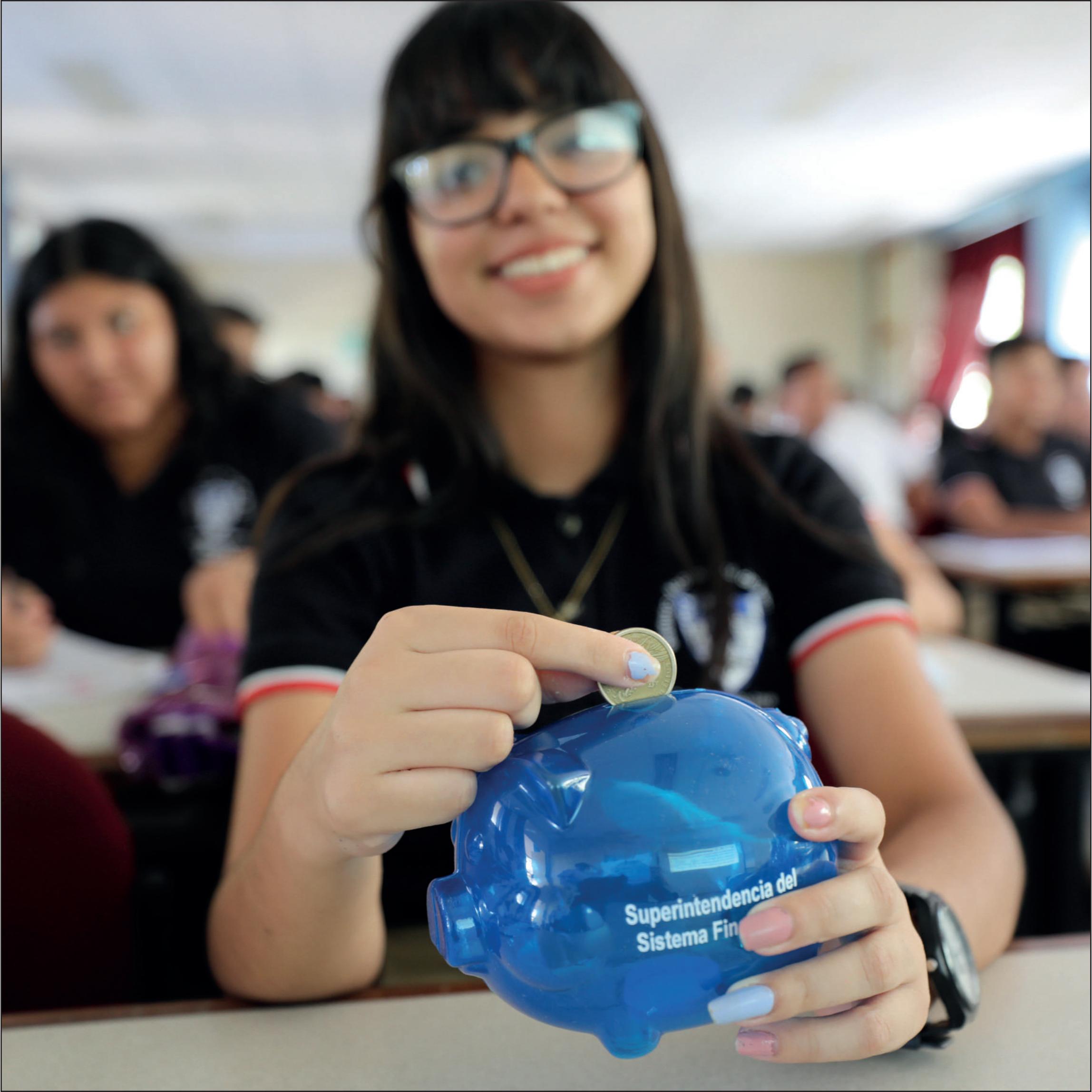
Mecanismo de recuperación de mora previsional

Como parte de las atenciones que brinda la Dirección, durante el periodo antes citado se realizaron 215 audiencias, 10 más, con relación al periodo anterior, encaminadas a que los patronos paguen la deuda previsional con los usuarios que han interpuesto la denuncia y que han tenido o tienen una relación laboral, logrando mediante dicho proceso una recuperación por US\$3,265,194.93, según el siguiente detalle:

Recuperación de Mora Previsional	Total
AFP CRECER	\$ 2,690,370.64
AFP CONFIA	\$ 574,824.29
Total	\$ 3,265,194.93

Recuperación Mora Previsional (En miles de US\$)





Superintendencia del
Sistema Fin



EDUCACIÓN FINANCIERA

De junio 2019 a mayo 2020, la Superintendencia del Sistema Financiero ejecutó acciones de educación financiera beneficiando a un total de 16,457 personas, entre jóvenes, estudiantes y público en general, 51 instituciones atendidas y desarrollando 173 eventos entre los que se encuentran las capacitaciones, la Feria de Educación e Innovación Financiera y las actividades del día del ahorro, según se muestra a continuación:

Acciones de Educación Financiera de junio 2019 a mayo 2020

- **Capacitaciones**

- 165 eventos
- 8,528 personas beneficiadas
- 51 Instituciones atendidas

- **Actividades día del Ahorro**

- 5 eventos
- 688 personas beneficiadas

- **Feria de Educación e Innovación Financiera**

- 3 eventos
- 7,241 personas beneficiadas

- **Programas Radiales**

- 20 programas realizados en 2 radios

Los participantes en las capacitaciones impartidas tuvieron la oportunidad de conocer sobre temas de finanzas personales que abordan el presupuesto, el ahorro y la importancia de éste, así como lo relacionado a manejo de deuda en las que se hace énfasis en que conozcan de los aspectos relevantes ante la adquisición de una deuda como el tipo de crédito, la tasa de interés, plazo entre otros aspectos además de la importancia de contar con un historial crediticio sano, entre otros, los cuales fueron compartidos con centros educativos e instituciones públicas y privadas.

En 2020, a raíz de la emergencia ante la pandemia del COVID-19, se modificó la metodología de trabajo pasando de actividades presenciales





a virtuales de las que se benefició a 800 personas mediante 12 capacitaciones a través de plataformas digitales como Zoom, Meets y Teams.

Transparencia institucional

A través de la Unidad de Acceso a la Información Pública esta Superintendencia, durante el período de junio 2019 a mayo 2020, ha brindado atención a 230 solicitudes que representaron un total de 1,295 documentos requeridos, tal como se detalla:

Período	Junio-diciembre 2019	Enero-mayo 2020	TOTAL
Solicitantes	136	94	230
Número de requerimientos	830	465	1,295

PROYECCIÓN PARA EL TRABAJO 2020 - 2021

Perspectiva del Usuario

- Continuar fortaleciendo la educación e inclusión financiera, apoyando las acciones que se deriven del Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera y desarrollando el espacio de Educación e Innovación Financiera.
- Promover la mejora de la atención a la población usuaria del sistema financiero, fortaleciendo la Dirección de Atención al Usuario y Educación Financiera, mejorando la experiencia del usuario por medio del Centro de Contacto y reduciendo los tiempos de respuesta a los usuarios que presentan sus consultas y denuncias a la SSF.

Perspectiva de Proceso Interno

- Continuar el enfoque de la supervisión con la aplicación de los estándares internacionales. Se espera contar con un manual de supervisión actualizado con base en los estándares internacionales.
- Seguir implementando medidas orientadas a incentivar el desarrollo de nuevos productos en el mercado de seguros.





- Continuar la implementación de medidas orientadas a incentivar el desarrollo del mercado de valores. Mejorando el proceso de autorización de las emisiones de valores, implementando la supervisión con base en riesgos en los mercados de valores y brindando el apoyo a supervisados para la utilización de la firma electrónica simple.
- Realizar acciones para promover la inclusión financiera, por medio de propuestas de modificaciones al marco regulatorio que permitan la ampliación en la recolección de datos para la formulación de nuevos indicadores de medición de la inclusión financiera.
- Fortalecer la estrategia de supervisión con la gestión de la ciberseguridad, incorporando la evaluación de la gestión de ciberseguridad de las entidades supervisadas en las visitas de supervisión.
- Fortalecer el marco de supervisión de productos y servicios de tecnología financiera (FINTECH). A través del Hub de Innovación creado, con propuestas elaboradas de modificación al marco de regulación de manera que permita potenciar la transformación digital en las entidades supervisadas.
- Continuar la elaboración y gestiones para la aprobación de propuestas legales y normativas.
- Apoyar el desarrollo de operaciones con productos y servicios que promuevan la inclusión financiera. Brindando apoyo en la autorización de nuevos participantes, nuevos productos, y a los supervisados, en la autorización de solicitudes relacionadas con operaciones realizadas por corresponsales financieros.

Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento

- Seguir fortaleciendo los conocimientos, habilidades y competencias del personal de la SSF frente a los nuevos retos institucionales, especialmente en temas de ciberseguridad, FinTech, supervisión basada en riesgos, inclusión financiera, entre otros.
- Continuar fortaleciendo la infraestructura tecnológica de la SSF, en especial en materia de ciberseguridad, con procesos modernizados y automatizados.





